

Machala, 24 de marzo del 2014.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECICLADORA DE PLASTICOS BANANEROS RESPLASBAN S.A. RESPLASBAN**

En la ciudad de Machala, a los 24 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Las Crucitas, en la calles Haití y Bolivia Mz.O4 Sl.3-12, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RECICLADORA DE PLASTICOS BANANEROS RESPLASBAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **REA VILLACRES ANGELA MACLOVIA**, propietaria de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, 2) **SANTIANA JARAMILLO ADOLFO SECUNDINO** propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales y sus anexos correspondientes, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico de 2013.

Actúa como Presidente de la sesión la señora **Angela Maclovía Rea Villacres**; y, como Secretario de la sesión, el señor **Adolfo Secundino Santiana Jaramillo** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura a los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe realizado por el Comisario de la compañía, Srta. C.P.A. Ana Aspiazu Vargas; 2) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía Sra. Angela Maclovía Rea Villacres, todas correspondientes al ejercicio económico de 2013. La Junta General luego de deliberar sobre lo anteriormente mencionado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el Comisario y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.-

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2013 de US\$ 9.188,23. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 9.188,23
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 1.378,23
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 7.810,00
4. IMPUESTO A LA RENTA UNICO DEL 22%	USD \$ 1.772,51
5. UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	USD \$ 6.037,49

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la pérdida el Resultado de las operaciones del ejercicio económico de 2013.- La pérdida resultante del ejercicio económico se debe a diferentes actividades de inicio de actividades, las cuales serán analizadas para mejorar y

tomar medidas de re-ingeniería y optimización de procesos. Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por el Comisario de la compañía, señorita Ana Asplazu Vargas; b) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía Sra. Angela Maclovía Rea Villacres; c) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013; d) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, e) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.



Angela Maclovía Rea Villacres

PRESIDENTE

RECICLADORA DE PLASTICOS BANANEROS RESPIASBAN S.A.



Adolfo Secundino Santiana Jaramillo

SECRETARIO

RECICLADORA DE PLASTICOS BANANEROS RESPIASBAN S.A.